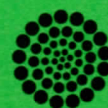


ICHAN TECOLOTL

"La casa del tecolote" (náhuatl)

Órgano Informativo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social



abril 2002

Año 12, núm. 140

ISSN 1405-1931

Geopolítica y desarrollo regional del "sur"

Entre el 21 de febrero y el 2 de marzo del año en curso varios sucesos aparentemente secundarios y desconectados se sucedieron. Por ejemplo, el presidente de Guatemala, Alfonso Portillo, acompañado de ocho secretarios de Estado, realizó una visita oficial a México en la que invitó a los empresarios del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) a invertir en su país después de inaugurar, junto con el presidente de México, Vicente Fox, el puente internacional "Luis Cabrera" que a decir del mandatario mexicano, servirá para fortalecer la relación con el país vecino de Guatemala a la vez que estimulará el intercambio comercial con los países centroamericanos.

En esos mismos días se afirmaba en la prensa local de San Cristóbal de Las Casas que la fábrica de suéteres propiedad de la empresa Trans Textil Internacional, S.A. de C.V., llevaba el 80% de avance en su instalación y que se esperaba inaugurarla en el mes de abril. Mientras tanto, desde la selva Lacandona, las autoridades del *municipio autónomo zapatista* "Ricardo Flores Magón" afirmaban que no aceptarían el *Plan Puebla-Panamá* (PPP), porque ello presuponía el desalojo y reubicación de 49 comunidades localizadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules, favorecía a grupos "paramilitares" a los que se les daba el rango de "Guardianes de la Reserva" y daba entrada incondicional en la zona a actividades de bioprospección de empresas como *Pulsar*. Al mismo tiempo, en el otro lado del estado, en Chiapa de Corzo, el presidente de este municipio, durante el 186 Aniversario del General Ángel Albino Corzo, decía a los asistentes al acto conmemorativo que a pesar de que el *Parque (Ecoturístico) Temático del Cañón del Sumidero* era producto de la inversión privada "los recursos que éste genere se quedarán entre los habitantes de la localidad". Todos estos actos y declaraciones fueron coronados por la visita a Chiapas de varios representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) después de que este organismo otorgara a México créditos por un total de mil 600 millones de dólares destinados sobre todo a programas de "combate a la pobreza" y de "fortalecimiento de los estados y los municipios".

Al parecer, lo que une todos estos sucesos (que por cierto fueron opacados en los medios de comunicación nacional por el proceso de elección interna del dirigente nacional del PRI) es su vínculo directo con la lenta, pero persistente, puesta en marcha del *Plan Puebla-Panamá* (PPP). Desarrollo de infraestructura, impulso a inversiones privadas, instalación de industria maquiladora, integración comercial con Centroamérica, regulación de reservas forestales, etcétera, etcétera, vienen a formar parte de un plan de gobierno que fue mencionado por vez primera por el presidente electo Vicente Fox en su gira por Centroamérica realizada en septiembre de 2000. La presidencia de la República en marzo de 2001 dio a conocer oficialmente este *Plan*, mismo que se planteó como objetivo central "promover y consolidar el desarrollo de la región Sur-Sureste de México", así como "contribuir a un crecimiento económico sostenido y sustentable, que preserve el medio ambiente y los recursos naturales de la región, coordinando y sumando esfuerzos con los gobiernos de los países centroamericanos, en un clima de respeto a la soberanía y búsqueda de acuerdos y consensos". En otras palabras, se buscaba "integrar un Plan Regional Sur-Sureste integral (*sic*) y de largo plazo, que contribuy[era] a implantar de manera coordinada medidas que logr[aran] un cambio estructural".

Ocho son las líneas estratégicas sobre las que se propuso el PPP avanzar, pero éstas de alguna manera se pueden agrupar en cinco. La primera declara su interés por "elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población" que habita el sur y sureste de México, entendiendo por ello mejorar la calidad de servicios educativos, de salud y vivienda, pero también "respetar los derechos de los pueblos indígenas" y "fortalecer" sus "tradiciones culturales". Una segunda línea, quizás la central del PPP,



tiene que ver con el crecimiento económico regional. Se parte del reconocimiento y la necesidad de lograr un cambio estructural económico que permita el crecimiento sostenido del Sur-Sureste a través del desarrollo y mejoramiento de la infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria, energética, pesquera e hidroagrícola. Pero también se afirma la necesidad de aumentar las inversiones en la región, modernizar el marco regulatorio de la economía, mejorar la capacidad tecnológica regional y estimular su crecimiento de productividad y competitividad. En esta línea estratégica también se afirma la urgencia de "aprovechar las ventajas comparativas de la región" y el interés gubernamental de ampliar la oferta de empleos vía inversiones productivas. Entre las ventajas comparativas de la región se mencionan principalmente el desarrollo de la petroquímica, la minería, la industria maquiladora, el sector turismo y el desarrollo integral lechero.

La tercera línea estratégica tiene por objetivo impulsar el "manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente" a través de promover programas de reordenamiento territorial en todas las entidades del Sur-Sureste y vía el desarrollo de "una cultura de protección al ambiente y los recursos naturales". Ahora bien, la cuarta línea de alguna manera complementa la tercera. De hecho, ésta es la única vez que el PPP aborda las cuestiones de "participación de la sociedad civil" y el "fortalecimiento de las instituciones de la región". Respecto a lo primero el gobierno estipula que se requiere de una "participación social amplia para la definición de objetivos y metas del desarrollo" así como la creación de "redes de coadyuvancia y cooperación" para llevar a cabo dicho desarrollo. A lo cual agrega la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales del Sur-Sureste. Finalmente el quinto eje o línea que se propone seguir el PPP tiene que ver con la integración comercial con Centroamérica, para lo cual se propone la elaboración y ejecución de planes y estrategias conjuntas de desarrollo.

En esta apretada síntesis de los objetivos del PPP sólo baste agregar algunos puntos que el *Documento Base* destaca. Según dicho documento el PPP servirá para revertir las tendencias seculares de deterioro y desigualdad entre las regiones de México, para abatir el rezago socio-económico en que viven los habitantes del "Sur-Sureste", para diversificar las relaciones comerciales de México más allá de Estados Unidos y para fomentar la inversión privada y extranjera, así como mejorar la infraestructura del "Sur". El *Documento Base* del PPP también hace hincapié, desde su primera página, en el contexto político que lo circunda y lo legitima. De hecho el PPP se reivindica como parte del "proceso de maduración" de la democratización del país, proceso que no sólo alude al triunfo de la oposición en las elecciones presidenciales del 2000 sino también al actual "ejercicio del poder no autoritario y [a] una nueva concepción sobre el desarrollo del país". En otras palabras, el PPP se lanza desde un gobierno que llega al poder democráticamente y que pregona a voz en cuello la importancia de abrir los espacios a las organizaciones de la *sociedad civil* en un intento de co-gobierno.

Pero como suele suceder con toda acción de gobierno, el PPP tuvo ya adhesiones y rechazos. Estos últimos han sido de muy variada naturaleza e intensidad, pero curiosamente han logrado articular redes opositoras al PPP, redes formadas por académicos y periodistas de izquierda, por redes de redes, por ONG y por organizaciones "independientes" de campesinos, indígenas y de mujeres. A continuación se revisan algunos de los planteamientos de dichos *actores* con la finalidad de lanzar, al final, una serie de interrogantes que surgen desde el "Sur" de cara a las nuevas tendencias de la globalización.

Intelectuales de izquierda como Armando Bartra afirman que el PPP es la cara evidente de la "nueva colonización" salvaje empresarial que se "agazapa tras megaproyectos" demandados, en verdad, por el gran capital transnacional, mismo que busca que México juegue un papel de bisagra entre el inmediato Sur centroamericano y el TLCAN. En una posición más radical otro académico, Andrés Barreda, afirma que el PPP es pieza clave en la consolidación del control hegemónico de los Estados Unidos sobre los principales recursos estratégicos de América Latina (léase biodiversidad, posición geográfica ístmica, petróleo y agua); control antípoda del que los mismos Estados Unidos buscan tener en Afganistán o en el Golfo Pérsico. Éstos son sólo algunos ejemplos de analistas que recalcan el carácter *geopolítico* que tiene la macro-región que el citado *Plan* pretende desarrollar.

Estando de acuerdo con estas interpretaciones, organizaciones sociales de México y Centroamérica, se han estado reuniendo periódicamente desde mayo de 2001 en Tapachula (Chiapas), Xelajú (Guatemala) y San Cristóbal de las Casas, sin contar las reuniones subregionales como la celebrada en Jáltipan (Veracruz), o los talleres locales efectuados en Puebla. Estas convergencias políticas anti-PPP cobran aún más relevancia porque se cruzan con las dinámicas de otras redes que ya venían funcionando, como la *Convergencia de Movimientos de los Pueblos de las Américas* (COMPA) surgida en 1999 en Washington D.C., *la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio* (RMALC) o la *Red Alternativa de Investigación* (RAI).

Podemos tomar las declaraciones del *Foro de Xelajú,* hechas por "800 delegados de 300 organizaciones sociales de México y Centroamérica", como un termómetro de las denuncias y las demandas hechas por estas redes de movimientos y organizaciones. Para los foristas el PPP "tiene en sus ejes crear una infraestructura de servicios para la exportación de bienes, la explotación de nuestros recursos naturales, la biodiversidad y la mano de obra de nuestros pueblos y no responde en ningún momento a una lógica

social de los pueblos mesoamericanos y de sus comunidades", en otras palabras, "representa un modelo económico excluyente" que deja de lado la seguridad alimentaria del pueblo y que olvida las experiencias negativas que se han tenido cada vez que se ha impulsado un desarrollo basado en megaproyectos hidroeléctricos, "polos de desarrollo" y maquiladoras.

Los congregados en Xelajú también criticaron la forma "anti-democrática" en que el gobierno mexicano ha elaborado el *Plan*, mismo que ha sido "impuesto" –dicen– no sólo a los mexicanos sino "a los propios gobiernos centroamericanos". Pero en particular los foristas señalan la falta de consulta e inclusión de los pueblos indígenas directamente referidos en el PPP. Esta crítica encuentra continuidad con aquella que señala que no resulta casual que el PPP se anuncie al tiempo que "las elites políticas de México" se niegan a "otorgar a los indios derechos que permitan resistir la embestida privatizadora". Negativa evidente en el contenido de la reforma constitucional en materia indígena realizada en 2001, en la cual –agregan– se redujo a los pueblos indios a meros "objetos de interés público" en vez de reconocerlos constitucionalmente como "sujetos de derechos" plenamente capacitados para el autogobierno y la autogestión.

Pero no se necesita ser radical o de izquierda para encontrar puntos críticos a la estrategia motor del PPP, por ejemplo, véase el análisis realizado por Daniel Villafuerte, economista chiapaneco interesado en el estudio de Chiapas de cara al Tratado del Libre Comercio de México y Centroamérica. Dicho autor afirmaba en 1998, mucho antes que el PPP existiera, que un escenario de integración económica alternativo a las tendencias de ese momento tendría que basarse en "la complementación económica", por ejemplo, "Chiapas podría aportar los energéticos que Centroamérica necesita y ésta favorecer la cooperación en materia de agricultura tropical mediante la transferencia de tecnología [...] propiciando un esquema de división regional de trabajo"; a la vez habría que alejarse de los criterios unilaterales norteamericanos; "reactivar el mercado interno en vez de privilegiar las exportaciones"; someter a mayor regulación el capital transnacional; privilegiar el capital productivo en vez del especulativo; dejar de ver la exportación como sinónimo de eficiencia y, retomar la impronta del Estado como *actor* fundamental del desarrollo.

Finalmente ¿qué podemos desprender de todo lo aquí planteado? Después de este breve recorrido parece claro que los sucesos de días pasados están íntimamente relacionados si privilegiamos una visión *geopolítica* del desarrollo del "Sur". Éste, sin duda, es prioridad nacional y resulta un aliciente que el actual gobierno también así lo piense, pero a la vez surgen muchas interrogantes al modelo que se está siguiendo: ¿Está dicho *Plan* partiendo de una evaluación seria y a fondo de las experiencias locales y regionales de desarrollo existentes en la macro-región citada? ¿Está dicho *Plan* involucrando, tanto en la planeación de contenidos y estrategias de avance, a los diferentes sectores de la *sociedad civil* regional? ¿Existe la posibilidad real de hacer converger los intereses del gobierno mexicano, el gran capital y las *propuestas plebeyas* del PPP, y salir de la unilateralidad norteamericana? ¿Existen mecanismos reales para hacer llegar al gobierno mexicano críticas y propuestas alternativas al PPP? ¿Pueden éstas alternativas de verdad llegar a incidir en la naturaleza del PPP o llevar a la elaboración e implementación de un *Plan* diferente? ¿Qué costo social y político tendrá para el actual gobierno seguir adelante con el PPP sin antes resolver cuestiones medulares como son las controversias contra la reforma constitucional en materia indígena, el diálogo con el EZLN o la firma por parte de los empresarios del *Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional*?

No cabe duda que como investigadores locales con *cuerpo, mente y corazón* en Chiapas, el "Sur-Sureste" y Centroamérica tenemos un gran reto por delante, no sólo para responder académicamente a estas preguntas sino también para impulsar la creación de espacios que propicien el *encuentro y diálogo real y satisfactorio* de los diferentes sectores de la *sociedad civil* y el gobierno (o más bien los representantes de los diferentes niveles de gobierno). Esto, entre otras cosas, con la finalidad de contribuir al proceso de formación y consolidación de iniciativas que van más allá de la denuncia y la resistencia, como ha señalado Bartra y para rebasar las visiones apocalípticas de la *geopolítica* del "Sur".

Por estas razones, el CIESAS, en colaboración con instituciones como el CEMCA, la FLACSO, el IHEAL, el CREDAL y el IRD se encuentra organizando un Coloquio Internacional de discusión y análisis del Plan Puebla Panamá en el que participarán los promotores del Plan al lado de académicos y miembros de organizaciones no gubernamentales.

Dra. Xochitl Leyva Solano
10 de marzo de 2002, Chiapas, México



PUNTOS de encuentro

◆ El seminario interno de la unidad Sureste del CIESAS es ya una *tradición de intercambio intelectual*. En lo que va de este año se han presentado las siguientes ponencias: el 25 de enero la Dra. Xochitl Leyva presentó un artículo titulado "Violencia racial y 'relaciones interétnicas' bajo contextos de guerra". El 22 de febrero el Dr. Neil Harvey presentó los avances de su actual investigación bajo el nombre de "Biodiversidad, democracia y ciudadanía en Chiapas". El día 11 de marzo, el Dr. John Haviland presentó una ponencia intitulada "The Anthropology of Language and Ideologies of Language Rights".

◆ El 31 de enero y 1o. de febrero, la Dra. María Bertely impartió en la ciudad de Oaxaca el taller Análisis Etnográfico de la Cultura Escolar, en el que directivos y formadores de maestros de escuelas para normalistas de las distintas regiones de la entidad se familiarizaron con la metodología que expone en su libro *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, publicado en el año 2000 por Editorial Paidós.

◆ La Dra. Teresa Rojas Rabiela fue invitada por el CONACYT para participar como miembro del Comité Académico de Evaluación de Aspirantes a Beca Crédito al Extranjero, Asignación 2002.

◆ El 6 de febrero de 2002 la Dra. María Bertely Busquets impartió la teleconferencia "La educación intercultural bilingüe en el marco de las autonomías", en el Diplomado en Educación Intercultural Bilingüe organizado por el CIESAS, la Universidad Pedagógica Nacional, la Dirección General de Educación Indígena, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional Indigenista y la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe.

◆ El 11 de febrero la Dra. Xochitl Leyva y la Mtra. Carolina Rivera organizaron la Primera Jornada de Estudiantes Huéspedes del CIESAS-Sureste, que contó con la asistencia de 22 personas entre estudiantes de posgrado de la Universidad de Manchester, profesores invitados e investigadores de la unidad. Entre los alumnos que presentaron trabajos en esta ocasión, se encuentran Tim Trench, Alejandro Agudo y Alejandra Navarro.

◆ El CIESAS-Golfo fue la sede de la convocatoria "La ciudad y el libramiento que queremos", coordinado por Marangola, A.C., Red de Información Ambiental de Veracruz, la unidad Golfo del CIESAS, la UCISV-VER, y Pobladores, A.C.

◆ La segunda generación del diplomado Género y Salud , auspiciado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, el CIESAS-Golfo, El Colegio de México, Salud y Género, A.C., con el apoyo de la Fundación MacArthur, dio inicio el 18 de febrero con el desarrollo de uno de sus cuatro módulos: i) Identidad cuerpo y salud, ii) Salud mental y vida emotiva, iii) Sexualidad, reproducción y salud, y iv) Paternidad, maternidad y familias. El objetivo de este diplomado es formar profesionales en contenidos y metodología educativa para intervenir en el campo de la salud, la educación y el desarrollo desde una perspectiva de género Los segmentos siguientes se realizarán la última semana de los meses de mayo, agosto y noviembre de 2002, respectivamente.



◆ Como parte del programa de las actividades académicas dirigidas a la actualización del magisterio, la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa invitó a la Dra. María Bertely, investigadora del CIESAS, para participar como conferencista magistral, el 25 de febrero, en la Sala Ollin Yoliztli, con el tema "La educación preescolar en el marco de la educación básica y la obligatoriedad". El tema resulta políticamente relevante en el contexto de las reformas recientes al marco jurídico y normativo que rige a la educación preescolar en México.

◆ Los pasados 8 y 9 de marzo la Dra. Carmen Ramos se hizo cargo del módulo La Mujer en la Historia de México, dentro del diplomado Mujer, Sociedad y Cultura, organizado por la Universidad Iberoamericana de León (Guanajuato).

◆ Los días 3 y 4 de abril la Dra. María Bertely impartirá las conferencias "Adaptaciones escolares en una comunidad mazahua. Una aproximación sociolingüística" e "Historia social, etnicidad y escolarización en poblaciones zapotecas migrantes. Una aproximación antropológico-histórica", en la Universidad Complutense de Madrid, como parte del fructífero intercambio académico que se lleva a cabo entre el CIESAS y esta universidad.

◆ De abril a junio del presente año, en el trimestre primavera 2002, el Dr. Roberto Melville, investigador del CIESAS quien se encuentra en residencia en la Universidad de California, en Santa Bárbara, impartirá la clase "Antropología del sistema mundial: el caso de México". Este curso aborda la expansión y el impacto de la economía del capitalismo global en el ámbito regional de las sociedades del Tercer Mundo, las comunidades y los grupos. Se aplicará una perspectiva de sistema mundial a tres mercancías: la plata, el trabajo y el agua.

PROYECTOS en marcha



Con la aparición del número 8 de la Revista *Desacatos* y el inicio del tercer año de trabajo del proyecto "Videoastas indígenas de la Frontera Sur", (del CIESAS-Sureste y la UNICACH) nuestra institución se abre a nuevas perspectivas de investigación acordes con los nuevos tiempos. No resulta casual que se hable en la revista de "lo visual en la antropología" y que desde la unidad Sureste del CIESAS se impulse un proyecto de "capacitación, investigación y difusión" orientado a la formación de recursos humanos que sean capaces de proponer nuevas políticas culturales en el estado de Chiapas. En 2001 se presentaron en el IV Festival de la Serpiente, realizado en Ecuador, algunos de los productos videográficos de los estudiantes indígenas. Del mismo modo, estos trabajos se exhibieron en la XII edición del Festival Présence Autochtone, de Montreal (Canadá); en el IV Festival Regional de Cine y Video, que se celebra en Mérida (Yucatán), y en el Foro de Video Independiente, en San Cristóbal de las Casas (Chiapas).

El estado de Chiapas: de la Independencia a la Revolución

El conocimiento acerca del siglo XIX en México es todavía muy escaso, comparado con el número y la calidad de los estudios que hay sobre la época prehispánica y colonial. Sin embargo, en los últimos tiempos ha surgido un número cada vez mayor de especialistas, investigaciones y proyectos centrados en el estudio de este periodo histórico fundamental para la interpretación de los procesos sociales contemporáneos.

Si a Chiapas nos referimos, el problema se agudiza debido a la escasez y dispersión de trabajos sobre la época. Las razones de esta circunstancia son diversas, entre otras, por la inexistencia, hasta hace pocos años, de una licenciatura en historia que formara recursos humanos dedicados a la investigación, así como la dificultad de tener acceso a las fuentes de información, ya que la gran mayoría de los archivos que hay en Chiapas presentan condiciones deplorables en lo relacionado con su conservación y organización.

Estas circunstancias animaron a las instituciones de investigación y docencia del estado a hacer un balance de la historiografía sobre Chiapas en el siglo XIX, y plantear alternativas viables para subsanar este problema, dada la importancia que tiene el conocimiento del pasado histórico en la entidad para la comprensión de la situación actual de los grupos sociales chiapanecos y los fenómenos de toda índole que tienen lugar en el estado.

Así, en un gran esfuerzo interinstitucional, el CIESAS-Sureste, la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE-IIA-UNAM) y el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) organizaron el Foro Internacional sobre Chiapas: De la Independencia a la Revolución, que se llevó a cabo del 5 al 8 de marzo en San Cristóbal de las Casas, (Chiapas).

El objetivo inicial fue propiciar el intercambio entre los investigadores que trabajan esa época, con el fin de hacer un recuento de los temas, enfoques y líneas de investigación que actualmente se desarrollan, así como detectar los vacíos historiográficos, retos y problemas de investigación como el acceso a fuentes, financiamiento, la coordinación institucional y otros. De igual manera, se pretendía que el foro diera las pautas para plantear alternativas de acción y nuevos proyectos que permitan, a mediano plazo, enriquecer de manera sustantiva el conocimiento histórico de Chiapas.

Decidir el corte cronológico del foro supuso un ejercicio de análisis intenso, que por sí mismo reflejaba una problemática histórica compleja, al detectar que, desde diferentes perspectivas, los tiempos decimonónicos se extendían en el estado hasta bien avanzado el siglo XX, como quedó reflejado posteriormente en la exposición y discusión de varios de los trabajos presentados.

A través de una combinación de mesas de trabajo y conferencias magistrales, el foro puso de manifiesto la compleja problemática histórica del estado y reflejó, no sólo los grandes vacíos de análisis sino las inmensas posibilidades temáticas, historiográficas y de enfoques que tiene la historia de Chiapas.

Las mesas de trabajo quedaron repartidas en líneas temáticas que abarcaron, desde la historia regional, hasta el problema de las fuentes, pasando por los trabajos realizados sobre historia económica, política y relaciones interétnicas.

La repercusión que tuvo el foro fue amplia, especialmente entre los estudiantes de historia que acudieron en gran número al evento. Tenemos la confianza de que los resultados sean positivos, que se aproveche esta brecha abierta para que las investigaciones sobre el siglo XIX en Chiapas sean cada vez más numerosas.

No se puede dejar de señalar que el éxito del evento se debió al esfuerzo y colaboración interinstitucional, el cual permitió que un nutrido número de especialistas en el tema pudieran reunirse para enriquecer la discusión.

María Dolores Palomo Infante
CIESAS-Sureste

TESIS

CIESAS-Occidente

◆ El lunes 11 de marzo del 2002 a las 12:00 hrs., en el Auditorio del CIESAS-Occidente, la Mtra. Cristina Guadalupe Palomar Verea obtuvo el grado de doctora del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS-Occidente/Universidad de Guadalajara, con la tesis *El orden discursivo de género en Los Altos de Jalisco*, dirigida por la Dra. Magdalena Villarreal Martínez. Sus lectores fueron el Dr. Alfonso J. Alfaro Barreto y el Dr. Guillermo de la Peña Topete. El género se ha mostrado como una dimensión altamente significativa y un revelador muy útil de las maneras en cómo se elaboran las discursividades que conforman el orden social de la región llamada Los Altos de Jalisco. Pero también hemos comprobado que es imposible comprender el género sin entender el resto de los elementos que integran dicho orden social. Es más, la relación entre género y etnicidad es tan estrecha que no sería posible comprender el orden social estudiado sin esta imbricación. Y podríamos generalizar este planteamiento al pensar en cómo estas dos dimensiones están también presentes de manera dramática en los conflictos mundiales que ahora presenciamos.

CIESAS-Golfo

◆ El 25 de febrero se recibió como maestro en antropología social Rafael Palma Grayeb, egresado del Programa de Maestría que auspició el CIESAS-Golfo en Xalapa. En la evaluación de la tesis *Territorios y sociedades rurales en el sur de Veracruz: aproximación a una antropología del espacio rural,* participaron como sinodales los doctores Fernando Salmerón, Eric Leonard e Hipólito Rodríguez. A juicio de los evaluadores, el trabajo exhibe un valioso esfuerzo por articular de manera creativa los conocimientos aportados por diversas disciplinas en el estudio de un fenómeno específico: el cambio social en una región singular. La investigación examina la forma en que a través de la historia se ha ido configurando una región específica del estado de Veracruz: el llamado Sotavento y dentro, una subregión: los Tuxtlas. La profundidad histórica de la investigación es particularmente interesante, pues muestra cómo desde la época colonial, las estructuras de propiedad que derivan de la presencia del marquesado otorgado a Hernán Cortés, imprimen un sello específico a la forma en que este territorio se articula con las estructuras de poder locales y nacionales. El seguimiento de los avatares de las formas de propiedad desde esa época remota, hasta el siglo XIX y el XX, permiten esclarecer las formas específicas en que se construye el poblamiento en la zona. Asimismo, aunado al examen de la dinámica demográfica en el espacio, es importante el esfuerzo realizado para reconstruir la historia económica de esta porción del espacio veracruzano. Nos hallamos ante una aproximación histórica que permite apreciar los diversos usos que se le han dado al suelo: desde el cultivo de la caña de azúcar en la época de Cortés, pasando por el del algodón en el siglo XIX, hasta llegar al tabaco y la ganadería en el XX. El análisis de esta sucesión de modelos económicos se enriquece con una matizada apreciación de la evolución de las elites políticas y sus instrumentos de control de la población y el territorio. Es importante destacar el aporte del tesista en el sentido de esbozar la forma en que se suceden diversos modelos de encuadramiento de la población trabajadora.



Cinemantropos

La virgen de los sicarios (Colombia-Francia, 1999)

La más reciente Muestra Internacional de Cine anunció la llegada a México de esta controvertida película del director iraní Barbet Schroeder (*El misterio von Bulow*), basada en la novela homónima del escritor colombiano Fernando Vallejo, también autor del guión para esta cinta.

La película, con un poderoso contenido biográfico, narra el regreso de Vallejo a Medellín, donde espera vivir sus últimos días. En esta ciudad repleta de iglesias, que celebra con fuegos artificiales la llegada de un nuevo embarque de cocaína a territorio estadounidense, el protagonista se enamora de Alexis, joven mercenario que le inspira una trágica pasión.

Vallejo y el espectador se enfrentan a una violencia que imprime su ritmo a la vida urbana. Los sicarios protagonizan batallas campales en la vía pública; las barrancas exhiben carteles que prohiben arrojar cadáveres; las madres se mantienen en un estado de gravidez interminable, pariendo hijos que más tarde se convertirán en delincuentes … y el ciclo no parece tener fin.

Para interés de los antropólogos destaca el vínculo entre delincuencia y devoción. Entre las prácticas más significativas que explican el nombre de la película, se encuentra la de orar y sumergir las municiones en agua bendita, invocando la protección de la Virgen para que los disparos sean certeros. He aquí un buen material para establecer conexiones significativas entre religión y prácticas delictivas.

Schroeder señala los altos contrastes que tiñen la vida urbana en América Latina. El espectador debe prepararse para asumir la rudeza con que *La virgen de los sicarios* universaliza la cara de Medellín, provocando una dolorosa identificación en quien la observa. La inclusión de actores no profesionales en el filme refuerza los rasgos documentales de esta ficción.

Karla Paniagua
kpaniagua@hotmail.com

Presentaciones y libros

◆ El sábado 23 de febrero se realizó la presentación del libro *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, del investigador Luis Reyes García y editado por la Biblioteca Lorenzo Boturini. Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe y el CIESAS, 2001. El acto se llevó a cabo en la ciudad de Tlaxcala y participaron con sus comentarios el Mtro. Guillermo Goñi, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Dr. Mark Morris, de la Universidad de Indiana y la Lic. Rosario Hernández Xochitiotzin, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

◆ El pasado 8 de marzo el Departamento de Estudios del Hombre de la Universidad de Guadalajara, organizó la presentación del libro de la colección Historia de los Pueblos Indígenas de México: *Rostro, palabra y memoria indígenas. El occidente de México: 1524-1816*, de Rosa H. Yáñez Rosales (CIESAS/INI), en el Museo Regional del INAH, en Guadalajara (Jalisco). Participaron como comentaristas Luis Vázquez León (CIESAS-Occidente) y José Francisco Román Gutiérrez (INAH), y como moderadora la Dra. Águeda Jiménez Pelayo.

◆ El pasado 14 de marzo, en el marco de la XXXV Conferencia del Southwest Council of Latin American Studies (SCOLAS) que se realizó en Morelia (Michoacán), la Dra. Teresa Rojas Rabiela presentó el volumen II del disco compacto *Imágenes de la memoria agraria. Catálogo electrónico de fotografías*, de Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba y Teresa Rojas Rabiela (coords.).

◆ En diciembre de 2001 Kluwer Academic & Plenum Publishers sacaron al mercado el libro *The Lerma-Chapala Watershed. Evaluation and Management*, editado por Ann M. Hansen y Manfred van Afferden del IMTA, el cual incluye un capítulo escrito por Philippus Wester del IMWI, Roberto Melville del CIESAS y Sergio Ramos Osorio acerca de los "Ajustes institucionales para el manejo del agua en la cuenca Lerma-Chapala".

◆ Recientemente llegó a México el libro editado por Pedro Pitarch y Julián López titulado *Los derechos humanos en tierras mayas* publicado por la Sociedad Española de Estudios Mayas. El libro reúne a quince autores de diferentes nacionalidades que estudian la interpretación y uso que hacen los indígenas de Guatemala y del Sur de México de la política y el lenguaje de los derechos humanos. El volumen cuenta con textos de Robert Carmack, doctor de la Universidad Estatal de Nueva York, María Elena Casaús, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid y asesora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Rafael del Águila, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Stener Ekern, investigador asociado de FLACSO Guatemala, Edward Fischer, profesor de la Universidad de Vanderbilt, Christine Kovik, profesora de la Universidad de Houston, Xochitl Leyva, doctora investigadora del CIESAS-Sureste, Julián López, profesor de la Universidad de Extremadura, España, Brent Metz, profesor de la Universidad de Kansas, Pedro Pitarch, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Amanda Pop Bol, investigadora de AVANCSO, Guatemala, Mario Humberto Ruz, director del CEM de la UNAM, Rachel Sieder, profesora del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, Shannon Speed, investigadora invitada en la Universidad de California, Rodolfo Stavenhagen, profesor del COLMEX y David Stoll, profesor de la Universidad de Middlebury College, E.U.



Próximas presentaciones

◆ El viernes 12 de abril a las 17:00 hrs. en el Auditorio del Museo Cuauhnáhuac del Palacio de Cortés, en Cuernavaca, Morelos, se presentará el título *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial* de la Dra. Rosalva Aída Hernández. Participarán en el acto las investigadoras Soledad González Montes (CPIEM-COLMEX), Márgara Millán Moncayo (CELA-UNAM) y María Fernanda Paz Salinas (CRIM-UNAM).

◆ El libro *Un mundo de coches. Nuevas formas de organización del trabajo. Estudios de caso*, de la Dra. Yolanda Montiel se presentará el miércoles 24 de abril a las 17:00 hrs. en la Casa Chata del CIESAS, ubicada en Hidalgo y Matamoros s/n en Tlalpan. El evento estará presidido por Eduardo Loustanau (Sindicato Nacional de Trabajadores Ford Motor Company, CTM), José Luis Rodríguez (Sindicato Independiente de Volkswagen), Enrique de la Garza (UAM-I), Ilán Bizber (Centro de Estudios Internacionales-COLMEX) y la autora.

◆ La Casa Chata del CIESAS será la sede de la presentación del libro *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, compilado por el Dr. Jesús Manuel Macías. El evento se llevará a cabo a las 18:00 hrs. el jueves 25 de abril y contará con la participación de Scott Robinson (UAM-I), Aurelio Fernández (CUPREDER-BUAP), Patricia Greaves (PROCURA), Alicia Cuevas (U. de Colima) y el Dr. Macías.

◆ La venta de bodega primavera 2002 se llevará a cabo en La Casa Chata del 15 al 27 de abril con descuentos en la mayor parte de su fondo editorial. El horario de atención será de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. y sábados de 10:00 a 15:00 hrs.

Environmental Policy and Law. Vol. 30, núm. 5 de 2000



Esta revista internacional es patrocinada por el Consejo Internacional para el Derecho Ambiental; se publica 6 veces al año y contiene opiniones e información sobre asuntos legales, administrativos y de definición de políticas, relativos a la legislación ambiental.

En sus páginas he encontrado una recomendación del Consejo Europeo sobre Derecho Ambiental para que se adopte el derecho de todos al agua, como uno de los derecho humanos. Conseil Européen du Droit de l'Environment (CEDE) fue creado el 19 de mayo de 1974 en Estrasburgo como una organización no gubernamental bajo la legislación suiza, para estudiar, promover y desarrollar la normatividad ambiental, en particular en el contexto europeo. Ha organizado muchas reuniones, ha preparado recomendaciones a petición de organismos internacionales y ha adoptado resoluciones que sintetizan su opinión en materia de leyes ambientales. Otra declaración reciente del organismo es la Declaración de Madeira sobre el Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos (17 de abril de 1999) (véase www.madinfo.pt/organismos/aream/dede).

Aquí reproduzco la traducción de la resolución adoptada el 28 de abril de 2000 acerca de:

El Derecho al Agua*

El Consejo Europeo sobre Derecho Ambiental,
consciente de los graves problemas que plantea el acceso a agua potable, como un elemento esencial para la sobrevivencia humana;
considerando que el acceso al agua es parte de una política de desarrollo sustentable y que no puede regularse por las fuerzas del mercado únicamente;
considerando que si bien el agua es un bien económico, es ante todo un bien social;
convencido de que los recursos hídricos constituyen un legado común y que deben usarse en una forma equitativa y administrarse con la cooperación de los usuarios en un espíritu de solidaridad;
reconociendo que el Acuerdo Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) según el cual "Los Estados reconocen [...] el derecho de cada quien a un adecuado nivel de vida para sí y sus familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda (art. 11.1) y "el derecho de cada quien a disfrutar de las mejores condiciones posibles de salud física y mental" (art.12);
considerando que el derecho al agua no puede separarse del derecho a la alimentación y del derecho a la vivienda que son reconocidos como derechos humanos y que el derecho al agua está también íntimamente ligado al derecho a la salud;
reconociendo el Protocolo acerca del Agua y la Salud (1999) adoptado en Londres en el marco de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, que se refiere al principio de "acceso equitativo al agua" que debe proporcionarse a "todos los miembros de la población" (art. 5);
recordando los principios de la Declaración de Madeira acerca del Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos, adoptado por el Consejo Europeo sobre Derecho Ambiental el 17 de abril de 1999;
observando que la mayor parte de la población de los países europeos ya disponen de agua a un precio accesible;
reconociendo que la disponibilidad del agua para todos debería ser un importante elemento en las políticas de combate a la pobreza;

PROPONE que los gobiernos y las organizaciones internacionales correspondientes explícitamente reconozcan –en la esfera nacional, comunitaria e internacional– el derecho de cada persona al agua de acuerdo a los siguientes principios:

1. Cada persona tiene derecho al agua en cantidad y calidad suficientes para su vida y su salud.
2. Las autoridades públicas deben adoptar las medidas necesarias para facilitar a todos el acceso al agua y para ejercer un control sobre las diversas instancias, públicas y privadas, que se encargan del servicio de administración del agua.
3. Las agencias responsables de la distribución del agua deben fijar los costos de este servicio de tal suerte que toda persona pueda disfrutar del derecho al agua.
4. En el ejercicio de sus actividades, los actores económicos e individuos deben respetar el derecho al agua;

RECOMIENDA que las autoridades públicas se aseguren de que las entidades encargadas de la distribución del agua fijen al agua potable un precio que resulte accesible para todos.

RECOMIENDA que una parte significativa de la ayuda para el desarrollo sea utilizada para el abasto del agua potable y para el tratamiento de las aguas servidas en los países con instalaciones inadecuadas.

Comentarios a melville@anth.ucsb.edu

* Relator: Henri Smets.

Convocatorias

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto Nacional Indigenista convocan a los interesados a participar en la

Maestría en Lingüística Indoamericana. Promoción 2003-2005

Programa registrado en el Padrón de Posgrado de Excelencia del CONACYT

Objetivo
La Maestría en Lingüística Indoamericana busca formar especialistas interculturales con un sólido dominio teórico y metodológico de la disciplina, capaces de investigar e intervenir en el diseño de proyectos y políticas públicas dirigidas al conocimiento y desarrollo de las lenguas en sociedades multilingües.

El programa
Se sustenta en tres principios básicos:

1. Especialización en lenguas amerindias. El programa busca formar especialistas que se ocupen de la documentación, desarrollo y mantenimiento de las lenguas indoamericanas.
2. Énfasis en la relación entre la investigación lingüística y disciplinas afines (educación, antropología, sociolingüística, pragmática).
3. Énfasis en la formación de especialistas nativo-hablantes, aun cuando está abierto tanto a hablantes como a no hablantes de lenguas indígenas. Aquellos no hablantes interesados en el estudio de alguna lengua indígena encontrarán aquí un espacio de reflexión teórica y práctica.

Requisitos de admisión
Los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser hablantes de alguna lengua indígena americana, o tener experiencia profesional e interés en alguna de ellas.
- Título de licenciatura en lingüística o en alguna disciplina del área de ciencias sociales.
- Promedio escolar mínimo de 8.0 (ocho).
- Disponibilidad de tiempo completo para dedicarse a los estudios de la Maestría durante 24 meses.
- Presentar una solicitud de admisión en el formato del CIESAS acompañada de los siguientes documentos:

Documentación
- Acta de nacimiento.
- Certificado de estudios (con lista de asignaturas, calificaciones y promedio oficial), o en su caso, presentación de un documento oficial que certifique el grado de avance de los estudios de licenciatura y asegure que estarán totalmente terminados en julio de 2003.
- Título de licenciatura o acta de examen.
- *Curriculum vitae.*
- Copia de un trabajo académico reciente de autoría personal (tesis, artículo, ensayo).
- Carta de exposición de motivos en formato anexo.
- Dos cartas de recomendación con evaluación académica (deberán presentarse en sobre sellado y en formato anexo).
- Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de posgrado.
- Certificado médico de buena salud.
- 4 fotografías tamaño infantil.

Toda la documentación deberá presentarse en fotocopia. Los postulantes admitidos tendrán que presentar posteriormente los originales para fines de comprobación.

Los alumnos extranjeros admitidos en el Programa deberán presentar sus documentos originales debidamente certificados por la embajada o consulado mexicano en su país de origen.

En el caso de solicitudes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, someterse a una entrevista personal con la Comisión de Ingreso.

Los estudiantes preseleccionados deberán acreditar el Curso Propedéutico.

Procesos de selección
Un Comité de Ingreso evaluará las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes y realizará las entrevistas.

De acuerdo con los resultados de estas evaluaciones, recomendará al Comité Académico la admisión de los candidatos al Curso Propedéutico.

El Comité Académico revisará el desempeño que los aspirantes hayan tenido durante el Curso Propedéutico y con base en ello determinará su admisión en el Programa.

El Comité Académico comunicará oportunamente los resultados.

Calendario para extranjeros:

1. Recepción de documentación: Del 18 de febrero al 30 de abril de 2002.
2. Entrevistas: Del 6 al 17 de mayo de 2002.
3. Admisión al propedéutico: Del 15 de junio de 2002.
4. Inicio curso propedéutico: Del 1 de abril al 27 de junio de 2003.
5. Entrega de resultados: Del 7 al 18 de julio de 2003.
6. Pago e inscripción: Del 25 al 29 de agosto de 2003.
7. Inicio de curso a la maestría: 1 de septiembre de 2003.

Calendario para nacionales:

1. Recepción de documentación: Del 1 de julio de 2002 al 30 de enero de 2003.
2. Entrevistas: Del 10 al 21 de febrero de 2003.
3. Admisión al propedéutico: Del 10 al 14 de marzo de 2003.

Información y Solicitudes:
CIESAS
Maestría en Lingüística Indoamericana.
Coordinadora: Dra. Frida Villavicencio.
Juárez 87, Tlalpan, D.F.
C.P. 14000
Teléfono: 5655 9738 ext. 178 y 105.

Correo electrónico:
mli@juarez.ciesas.edu.mx

Página web: http://www.ciesas.edu.mx

Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas (PIBI) CIESAS-Fundación Ford

El Programa Internacional de Becas (PIBI) patrocinado por la Fundación Ford, en aproximadamente 30 países alrededor del mundo, brinda oportunidades para realizar estudios de posgrado a personas de grupos sociales que tradicionalmente han tenido acceso limitado a la educación superior, con el fin de que con los conocimientos y experiencias adquiridos a través de dichos estudios, contribuyan al desarrollo de una mayor justicia social y económica en sus países y en el plano mundial.

Para México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Fundación Ford, invitan a los ciudadanos y ciudadanas indígenas mexicanos interesados en realizar estudios de posgrado en cualquier universidad o institución de educación superior, a partir del año de 2003, a concursar para la obtención de una beca que financie sus estudios.

¿Cuál es el objetivo del programa?
El Programa Internacional de Becas de Posgrado en México, busca apoyar la formación académica de hombres y mujeres pertenecientes a grupos indígenas, con el propósito de que se conviertan en líderes en sus respectivos campos de estudio y contribuyan de manera directa a la resolución de problemas concretos de sus comunidades de origen y del país en su conjunto.

¿Qué ofrece el programa?
Se otorgan becas completas para llevar a cabo estudios de maestría o doctorado hasta por tres años en cualquier universidad o institución de educación superior de alto nivel académico, y en áreas de estudio que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo económico y social del país, particularmente de los pueblos indígenas. Entre las áreas de estudio susceptibles de recibir apoyo destacan las siguientes: desarrollo agropecuario, rural e industrial; ingenierías; ecología y medio ambiente; medicina y salud pública; educación, comunicación, arte y cultura; antropología, historia y lingüística; derechos humanos, cooperación internacional, gobierno y sociedad civil; economía y administración pública.

A los estudiantes que obtengan la beca y que así lo requieran, se les proporcionará asistencia en la identificación del curso y la universidad apropiada y en los trámites de admisión de la misma. El Programa también ofrece a sus becarios la posibilidad de tomar, antes de iniciar sus estudios de posgrado, cursos de *perfeccionamiento* de idioma extranjero (si el posgrado se realizará en un país de habla no hispana), así como de entrenamiento básico en computación.

¿Quiénes pueden postular?
Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ◆ Ser ciudadano mexicano residente en el país.
- ◆ Pertenecer a un grupo indígena.
- ◆ Tener promedio escolar mínimo de 8 en los estudios previos (licenciatura o maestría, según corresponda).
- ◆ Poseer un grado académico o título profesional.
- ◆ Tener experiencia en servicio comunitario.
- ◆ Tener el propósito manifiesto de permanecer en México al concluir sus estudios, para contribuir con su trabajo al mejoramiento de sus comunidades y del país.
- ◆ No haber iniciado el programa de posgrado propuesto.

¿Qué documentos se requieren?
Entregar 3 juegos, por separado (un original y dos copias) de la documentación que se detalla a continuación. Cada juego deberá contener los documentos en el siguiente orden:

- Solicitud (en el formato del Programa).
- Carta de exposición de motivos (en el formato del Programa).
- Carta compromiso de permanecer en México al concluir sus estudios y trabajar en favor del desarrollo de sus comunidades y del país.
- Dos cartas de recomendación académica expedidas por maestros o directores de tesis con los que haya trabajado directamente (en el formato del Programa).
- Dos cartas de recomendación de autoridades civiles o comunitarias, o de representantes de asociaciones civiles (en el formato del Programa).
- Proyecto de investigación de tesis doctoral (si se optará por este grado).
- *Curriculum vitae* (no mayor de 3 cuartillas y sin anexar documentos probatorios).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de título profesional y certificado oficial de calificaciones que acredite un promedio mínimo de 8.
- Comprobante de conocimiento básico del idioma extranjero, si los estudios van a realizarse en un país de habla no hispana.
- Certificado médico de buena salud.
- Copia de un trabajo académico breve, de reciente autoría personal (ensayo, artículo, trabajo de algún curso universitario).

Nota*:* No enviar documentación adicional. De ser necesario, ésta será requerida en caso de ser seleccionado(a). No engrapar ni engargolar ningún documento.

¿Cuál es el proceso de selección?
Las solicitudes serán recibidas en la Coordinación del PIBI, descartando aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos. Las solicitudes aprobadas serán evaluadas por dos comités de selección, formulando la recomendación de aceptación de los finalistas al Programa Internacional de Becas. La decisión definitiva e inapelable, será tomada por la Secretaría General del Programa, con sede en Nueva York.

Recepción de solicitudes:
Del 3 de marzo al 31 de mayo de 2002
Todas las solicitudes deben ser entregadas en las oficinas del CIESAS, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En caso de ser remitidas por correo, el envío postal deberá ser anterior a la fecha de cierre. No se admitirán solicitudes presentadas fuera del plazo establecido.

Notificación de resultados:
9 de septiembre de 2002.

Para mayor información y recepción de solicitudes: CIESAS Coordinación del Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas (PIBI).

Juárez 87, esquina Moneda
Tlalpan, C. P. 14000
México, D. F.
Tels. 56-55-97-38 ext. 182
Fax. 56-55-14-02
Correo electrónico:
pibi@juarez.ciesas.edu.mx
Página web: www.ciesas.edu.mx

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Convocatoria 2002, para escritores en lenguas indígenas

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) con el apoyo del Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Culturas Populares, del CONACULTA, convoca a los escritores en lenguas indígenas de México a participar en el Programa de Apoyo a Escritores en Lenguas Indígenas, el cual ofrece hasta 16 estímulos individuales, con un monto mensual de $6 450.00 (seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno, por un periodo de un año. Estos estímulos tienen el propósito de impulsar la creación literaria en cualquiera de las lenguas indígenas mexicanas y fomentar las formas literarias propias. Los estímulos se otorgarán a escritores en lenguas indígenas que presenten propuestas para desarrollar un trabajo en alguno de los siguientes géneros de la creación literaria:

Crónica y relato histórico:

- Cuento y novela.
- Guión radiofónico.
- Poesía.
- Teatro.

Bases de participación:

1. Los aspirantes deberán ser escritores mexicanos que escriban en alguna de las lenguas indígenas de México.

2. Las propuestas deberán ser trabajos inéditos de creación original.

3. No se aceptarán solicitudes a título de ejecutantes o estudiosos de los géneros mencionados, ni los proyectos que se limiten a la participación en cursos y tareas de investigación.

4. Los estímulos tienen un carácter individual, por lo que no se aceptarán solicitudes colectivas o de grupos artísticos.

5. Los aspirantes sólo podrán presentar una solicitud por persona, y participar en uno de los géneros arriba mencionados.

6. No procederán las solicitudes de quienes gocen actualmente de algún otro apoyo del FONCA.

7. No serán tomadas en cuenta las solicitudes de aquellos beneficiarios de este u otro apoyo del FONCA en años anteriores, que no hayan presentado debidamente su informe final de actividades, en los plazos establecidos, y documentado la conclusión del proyecto por el cual recibieron dicho apoyo.

8. Aquellos exbeneficiarios contemplados en el punto anterior tendrán la posibilidad de regularizar su situación presentando de manera extemporánea dicho informe con los resultados y la conclusión de su proyecto correspondiente. De recibir éstos la aprobación de la Comisión Dictaminadora, los interesados podrán volver a participar en las convocatorias del FONCA, después de transcurrido un año a partir de la entrega de su informe final.

9. Quienes hayan sido beneficiarios en emisiones anteriores de esta convocatoria y hayan cumplido cabalmente con sus obligaciones estipuladas en el convenio firmado con el FONCA podrán volver a participar, salvo los beneficiarios de la convocatoria para Escritores en Lenguas Indígenas inmediatamente anterior a ésta, ya que gozan actualmente de este apoyo.

10. Quienes no cumplan con todos y cada uno de los requisitos previstos en la presente convocatoria no serán registrados como participantes.

11. La evaluación de las solicitudes y la selección de los candidatos quedarán a cargo de la Comisión Dictaminadora del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, cuya decisión será inapelable. Las actas de dictaminación tendrán un carácter confidencial.

12. Las circunstancias no previstas por esta convocatoria serán resueltas por la propia Comisión Dictaminadora.

13. Al presentar su solicitud firmada, los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y requisitos de esta convocatoria.



14. Quienes resulten beneficiados firmarán un convenio con el FONCA en el que se establecerán sus derechos y obligaciones como beneficiarios, comprometiéndose a presentar periódicamente avances de su trabajo, así como a entregar un ejemplar mecanografiado de la obra en versión bilingüe (lengua indígena y español) realizada durante la vigencia del apoyo. En todos los casos, los autores conservarán los derechos sobre su obra.

15. Como parte integrante de este programa, el FONCA organiza encuentros de los beneficiarios del Programa de Apoyo a Escritores en Lenguas Indígenas, con el propósito de revisar con los miembros de la Comisión Dictaminadora el avance de su proyecto literario a lo largo del año en que reciben el apoyo del FONCA. La asistencia puntual a los encuentros, cuyas fechas y sedes son comunicadas oportunamente a los beneficiarios, es absolutamente obligatoria.

16. Quedan excluidos de estos beneficios los funcionarios públicos que tengan injerencia directa o indirectamente en los términos establecidos en el artículo 47 fracción XIII y XVII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Pú-



blicos, así como cualquier otra legislación aplicable en la materia. Asimismo, no podrán participar en esta convocatoria quienes formen parte de alguna de las comisiones dictaminadoras de esta institución, ni los familiares en primer grado de los familiares en primer grado de los integrantes de la Comisión Dictaminadora a cargo de este programa.

Documentación:

Para ser registrados como aspirantes, los interesados deberán remitir al FONCA la siguiente documentación, por duplicado, escrita en español:

1. Solicitud firmada, en la que se mencione:

   a) Nombre completo.
   b) Lugar y fecha de nacimiento.
   c) Domicilio, teléfono particular y/o teléfono para recados.
   d) Tipo de apoyo recibido anteriormente del FONCA y fecha del mismo (si es el caso).
   e) Relación de apoyos o estímulos que recibe actualmente de otras instituciones (si es el caso).
   f) Género literario en el que participa (cuento y novela, crónica y relato histórico, guión radiofónico, poesía o teatro),
   g) Lengua indígena en que escribirá su obra.
   h) Relación de anexos y documentos que entrega.

2. Detalles sobre la trayectoria académica y literaria del aspirante:
   a) Escolaridad,
   b) Ocupación actual,
   c) Experiencia previa en la creación o difusión literaria en lenguas indígenas.

3. Fotocopia del acta de nacimiento o de la credencial de elector.

4. Fotocopia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).

5. Plan de trabajo, incluyendo:
   a) Descripción del proyecto literario a realizar,
   b) Razones que lo motivan a desarrollar este proyecto,
   c) Actividades culturales relacionadas con su proyecto literario, a realizar durante el año de vigencia del apoyo,
   d) Plan de trabajo calendarizado, dividido por cuatrimestres, con los objetivos a alcanzar y los resultados esperados en cada uno de los tres periodos.

6. Un mínimo de dos textos, inéditos o publicados, como muestra representativa de su obra. Los textos deberán presentarse en lengua indígena, junto con su traducción al español.

Los interesados podrán recoger su formulario de solicitud de participación en las oficinas del FONCA, ubicadas en el domicilio abajo citado, o solicitarla por correo, enviando al mismo domicilio un sobre tamaño carta con su nombre, dirección, teléfono y timbres postales, o directamente en las Unidades Regionales de Culturas Populares, Secretarías, Consejos o Institutos de Cultura de su entidad.

Las solicitudes y la documentación correspondiente deberán ser entregadas en días hábiles, de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, o enviadas por correo, a la siguiente dirección:

Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)
Dirección de Apoyo al Desarrollo Artístico, Avenida México-Coyoacán 371 Col. Xoco, 03330, México, D.F., (Metro Coyoacán).

Para mayor información, llame a los teléfonos (55) 5605 61 61 y (55) 5605 56 17 o escriba a la siguiente dirección electrónica: aescalante@correo.conaculta.gob.mx.

La fecha de cierre de recepción de solicitudes y documentación es el 16 de agosto de 2002. En ningún caso serán tomadas en cuen-



ta las solicitudes que sean recibidas en las oficinas del FONCA después de esta fecha, o que no cuenten en esta fecha con la documentación completa y los anexos requeridos.

Los resultados serán publicados el día 20 de octubre de 2002 en los principales diarios de circulación nacional.

Los estímulos entrarán en vigor el 1° de diciembre de 2002.

El FONCA devolverá la documentación de quienes no resulten beneficiados y acrediten su identidad y participación, del 11 de noviembre de 2002 al 31 de enero de 2003, de 10:00 a 14:00 horas. No se hará responsable de la documentación no solicitada en este periodo. Los expedientes de solicitud podrán ser devueltos por correo a los interesados quienes, en este caso, deberán cubrir los gastos de envío.

México, D.F., 23 de junio de 2002

Clausura del Diplomado de Cultura y Derecho Indígenas

El 12 de marzo, en la Casa Chata, se llevó a cabo la clausura de la segunda cohorte del Diplomado de Cultura y Derecho Indígenas. Actividad conjunta del CIESAS y la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.

El Diplomado inició el 28 de septiembre del año pasado con la conferencia sobre Multiculturalidad e Interculturalidad, de la maestra Sylvia Schmelkes. Los cinco módulos estuvieron a cargo de los doctores Enrique Brito (comunicación), Jan de Vos (historia), Lourdes Arizpe (multiculturalidad), Olivia Gal (racismo), y el Lic. Francisco López Bárcenas (derecho indígena). La evaluación fue asesorada por el Lic. Felipe Martínez Rizo.

Los trabajos que los 28 participantes elaboraron dentro del marco del Diplomado abordaron diversos temas y modalidades. Nueve talleres cursos destinados a mujeres y hombres indígenas, maestros indígenas y no indígenas, jóvenes, alumnos de 5o. y 6o. año de primaria, promotores de educación abierta y sociedad civil en general. Nueve ensayos o artículos con los siguientes temas: la evolución de la educación indígenas y su problema actual; la discriminación en la escuela y en México desde una perspectiva socio-jurídica; análisis de las cartas de niños migrantes; la defensa y difusión de las lenguas indígenas; la policía comunitaria en la montaña de Guerrero; la biodiversidad en los territorios indígenas y, la emisión de patentes que autoriza el uso exclusivo a transnacionales. Por último un video sobre la conciencia de nuestras raíces.

Está en estudio la posibilidad de atender una tercera cohorte del Diplomado de Cultura y Derecho Indígenas. En su oportunidad, se publicará la convocatoria.



Red Mundial

Es muy difícil encontrar un buscador que compita con las potencialidades del motor de búsqueda de Google.com. Sin embargo, hay buscadores con diferentes características, o bien que están enfocados a distintos intereses, tales como: www.profusion.com y ww.quickfind.com.

Y para simplificar el manejo de archivos e imágenes: www.reget.com

¿Viaja a un congreso en Europa? Mapas, guías de hoteles y restaurantes en: www.viamichelin.com.

Esta sección se construye al compartir las experiencias de todas las personas que buscan en internet información relevante para la investigación social. Si considera que conoce alguna herramienta que sea digna de comentario, por favor, participe con nosotros.

Comentarios a: melville@anth.ucsb.edu.

Ichan Tecolotl

Debido a la creciente participación de la comunidad del CIESAS en la construcción de este boletín y con el objetivo de cumplir con las fechas de entrega programadas, a partir del próximo número, las colaboraciones para esta publicación se recibirán hasta el día 10 de cada mes.

A partir de este número puede bajar una versión en formato PDF del boletín a través de nuestra página de internet. www.ciesas.edu.mx.

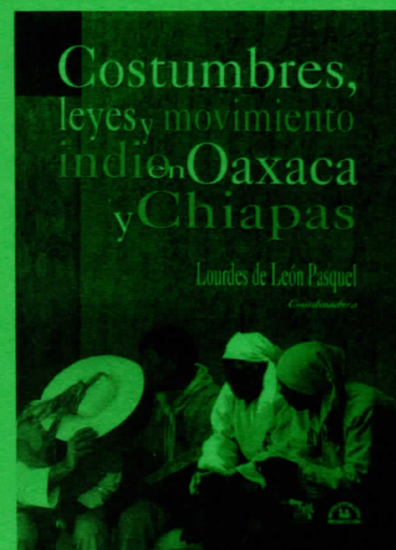
Las imágenes que ilustran este número del *Ichan Tecolotl* forman parte de una serie sobre gitanos en Bosnia-Herzegovina y pertenecen al libro *Los que aquí estamos*, de Ricardo Ramírez Arriola, editado por Miguel Ángel Porrúa y Aseguradora Hidalgo, 2001.

Novedades

Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas

LOURDES DE LEÓN PASQUEL (COORD.)

México: CIESAS/M.Á. Porrúa, 2001
ISBN 970-701-228-5



Esta obra, cuyo contexto se ubica en los estados de Chiapas y Oaxaca, se estructura en cuatro partes. En la primera se ofrece un panorama del contexto político y social de la reforma constitucional en materia indígena. En la segunda se presentan estudios específicos sobre usos, costumbres y participación política. En la tercera se examinan las formas de gobierno locales y autonomía. Finalmente, en la última parte se incluyen tres capítulos con ópticas complementarias que exploran factores económicos, políticos e ideológicos que se entretejen en el análisis del movimiento indio al fin del milenio.

Como una aportación sobresaliente esta obra presenta a los lectores, instantáneas de momentos históricos singulares que ilustran la emergencia de identidades y nuevos marcos jurídico-políticos en el movimiento indio a finales del milenio en estos dos estados del sur de México.



CD-ROM Diario Histórico de México, 1822-1848 de Carlos María de Bustamante.
CD-1 1822-1834

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ,
HÉCTOR CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ SILVA (EDS.)

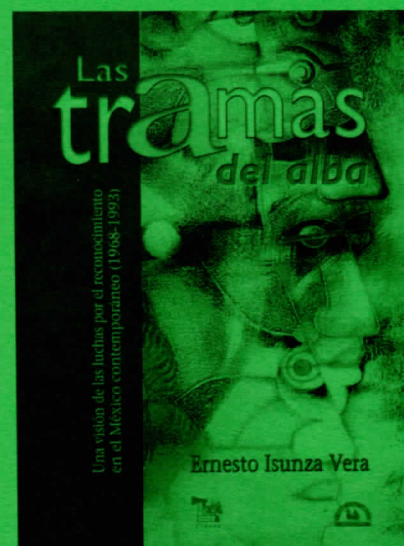
México: CIESAS/COLMEX, 2001.
ISBN Obra Completa 968-496-445-5
ISBN CD-1 (1822-1834) 968-496-446-3

Carlos María de Bustamante es considerado uno de los más importantes historiadores y periodistas de la época postindependiente de México, quien en su *Diario* registró con gran cuidado todo tipo de notas, informaciones y hasta sus estados de ánimo. Hoy, gracias a una labor intensa de paleografía de sus documentos y el uso de las nuevas tecnologías de la información, se cuenta con una fuente única para los interesados en este período histórico.

Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968-1993).

ERNESTO ISUNZA VERA

México: CIESAS/M.Á. Porrúa, 2001
ISBN 970-701-220-X



El 1o. de enero de 1994 dos noticias centraron la atención de todo México y de buena parte del público de las agencias informativas internacionales: la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Canadá y los Estados Unidos, y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En cuestión de horas, la imagen de México, como el país de "la paz social" y máximo ejemplo de aplicación exitosa del modelo neoliberal en países "del Tercer Mundo", se desmoronó.

Como un tejido multicolor, se nos presenta la trama del México contemporáneo entre finales de los años sesenta y el 31 de diciembre de 1993.

Las aportaciones de esta obra, más que conocimientos originales del periodo, tienen que ver con una nueva forma de interpretar las transformaciones sociales y la configuración del México contemporáneo.

Agenda académica

Abril

Miércoles 3

Sesión del Seminario "Análisis y traducción de textos en nahuatl"
Sala 3, 16:00 hrs.
Coord.: Mtro. Valentín Peralta y
Dra. Brígida von Mentz

Sesión del Proyecto Amoxcalli
Sala 3, 10:00 a 13:00 hrs.
Coord.: Dra. Luz María Mohar

Jueves 4

Sesión del Seminario Teórico Metodológico del Proyecto Gestión de Riesgos de Desastre ENSO en América Latina. El caso de México (seminario cerrado).
Sala 1, 10:00 a 13:00 hrs
Coord.: Dra. Virginia García Acosta

Viernes 5

Seminario Grupo de Trabajo Debate Actual en los Estudios de Género
Sala Juárez, 10:00 a 15:00 hrs.
Coord.: Mercedes Blanco

Lunes 8

Sesión del Seminario de Antropología Política
Sala Juárez, 15:00 a 19:00 hrs.
Coords.: François Lartigue y Víctor Franco

Martes 9

Sesión del Seminario de Antropología Política
Sala Juárez, 15:00 a 19:00 hrs.
Coords.: François Lartigue y Víctor Franco

Sesión del Seminario Permanente Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad. Informe del Relator Especial de la ONU para Asuntos Indígenas. Ponente: Dr. Rodolfo Stavenhagen.
Sede: Dirección de Etnología y Antropología Social.
Av. Revolución esq. Monasterio, entre Av. De la Paz y Rafael Checa
Col. San Ángel. Acceso por el Museo del Carmen, 17:00 hrs.

Sesión del Seminario Cambio Socio-Cultural
Sala 3, 10:00 a 14:00 hrs.
Coord.: Lourdes Álvarez

Miércoles 10

Sesión del Seminario "Análisis y traducción de textos en nahuatl"
Sala 3, 16:00 hrs.
Coord.: Mtro. Valentín Peralta y
Dra. Brígida von Mentz

Sesión del Seminario de Antropología Política
Sala Juárez, 9:00 a 15:00 hrs.
Coords.: François Lartigue y Víctor Franco

Jueves 11

Sesión del Seminario Teórico Metodológico del Proyecto Gestión de Riesgos de Desastre ENSO en América Latina. El caso de México (seminario cerrado).
Sala 1, 10:00 a 13:00 hrs.
Coord.: Dra. Virginia García Acosta

Sesión del Proyecto "Cambio social y procesos electorales en regiones indígenas"
Sala Juárez, 10:00 hrs.
Coord.: Víctor Franco

Viernes 12

Sesión del Proyecto "Cambio social y procesos electorales en regiones indígenas"
Sala Juárez, 10:00 hrs.
Coord.: Víctor Franco

Martes 16

Sesión del Seminario Taller "Escuela, Indígenas y Etnicidad"

Reseñas:

Texto: Chartier, R. (1992) "El mundo como representación".
Texto: Hobsbawn, Eric (1993) "Introduction: inventing traditions", en: E. Hobsbawn y T. Ranger (eds.), *The Invention of tradition.*
Reseñista: Alfredo Navarro
Sala 3, 10:30 a 14:00 hrs.
Coords.: Dra. María Bertely y
Dra. María Eugenia Vargas

Miércoles 17

Sesión del Seminario "Análisis y traducción de textos en nahuatl"
Sala 3, 16:00 hrs.
Coords.: Mtro. Valentín Peralta y
Dra. Brígida von Mentz

Jueves 18

Sesión del Seminario Teórico Metodológico del Proyecto Gestión de Riesgos de Desastre ENSO en América Latina. El caso de México (seminario cerrado).
Sala 1, 10:00 a 13:00 hrs.
Coord. Dra. Virginia García Acosta

Sesión del Seminario Permanente de Antropología Política
Sala Juárez, 10:00 hrs.
Coord.: Mtro. Víctor Franco

Viernes 19

Sesión del Seminario Permanente de Análisis del Discurso
Sala 3, 10:00 a 15:00 hrs.
Coord.: Dra. Teresa Carbó

LA RECEPCIÓN DE LAS COLABORACIONES PARA ESTA PUBLICACIÓN SE CIERRA EL DÍA 10 DE CADA MES



ICHAN TECOLOTL

DESTINATARIO

Órgano Informativo del Centro
de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Júarez 87, Tlalpan 14000,
México, D.F., Tel. 56 55 97 38,
Único fax automático: (52) 55 56 55 14 02
ciejuare@juarez.ciesas.edu.mx

Boletín Ichan-Tecolotl
La Casa Chata
Hidalgo y Matamoros, s/n Tlalpan 14000,
México, D.F., Apdo. Postal 22-048
56 55 01 58
difusion@juarez.ciesas.edu.mx

Biblioteca Ángel Palerm 56 55 00 59
http://www.ciesas.edu.mx

EDICIÓN: GONZALO MAULEN, DISEÑO Y FORMACIÓN: LAURA ROLDÁN Y GABRIEL SALAZAR